

INFORME DEL COMISARIO

Mayo 11 del 2004

Señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CREAR.IN S.A.
Ciudad

En cumplimiento a nuestra atribución de Comisario de CREAR.IN S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2003, que se resume así.

1. He revisado el balance general de CREAR.IN S.A., al 31 de Diciembre del 2003, y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo terminado en esta fecha. Estos estados son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias, así como de las resoluciones de la junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.
- 2 El examnén se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación.
3. En nuestra opinión, Los Estados Financieros de CREAR.IN S.A. examinados están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2003. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
4. Así mismo, informamos que los procedimientos de control interno aplicadas por CREAR.IN S.A. , son los adecuados.



Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Arty. # 321 de la Ley de Compañía vigente. y, consideramos que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustada a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información, estaremos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,


Malena S. Montero Lozano
Comisario

12 MAYO 2004

